



**AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y
AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO**
GOBIERNO DE PUERTO RICO

VÍA CORREO ELECTRÓNICO
Secretaria@senado.pr.gov

27 de junio de 2025

Sra. Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria del Senado
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
Apartado 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Re: Petición de Información 2025-0078

Estimada Sra. Martínez Heyer:

La presente comunicación es en respuesta a la Petición de Información del Senado de Puerto Rico 2025-0078, dirigida a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) mediante la cual se solicitó lo siguiente:

Un informe detallado sobre el estado en que se encuentra la ejecución y cumplimiento de la Ley 91-2022, conocida como "Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales".

La petición de información que nos ocupa, relacionada con la ejecución y cumplimiento de la Ley 91-2022, conocida como "Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales", corresponde a información y datos que se encuentran bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) y de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), en atención a sus responsabilidades inherentes sobre la implementación de estatutos, gerencia presupuestaria, programática y administrativa.

No obstante lo anterior, y con el objetivo de colaborar con la presente solicitud, la AAFAF, en coordinación con la OGP, gestionó la obtención de la información requerida ante el DCR. Como resultado de esta gestión interagencial, el DCR emitió una comunicación fechada de 24 de junio de 2025, titulada "RE: Salario base de \$2,350 a oficiales correccionales, oficiales de servicios juveniles y agentes de investigaciones / Ley 91-2022", la cual se incluye como **Anejo A**, de la presente comunicación. Dicho Anejo A fue producido por el DRC, a petición de la OGP, con el propósito de atender la petición de referencia de parte del Senado de Puerto Rico.

Agradecemos la oportunidad que nos ha brindado de exponer nuestras respuestas con relación a la presente petición de información. Quedamos a su disposición para atender cualquier duda, aclaración o requerimiento adicional relacionada a la Petición de Información 2025-0078.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Luis Rivera". The signature is fluid and cursive, with the first name "Luis" being larger and more prominent than the last name "Rivera".

Lcdo. Luis R. Rivera Cruz
Director de Asuntos Intergubernamentales y
Asesor Ejecutivo Senior

24 de junio de 2025

Oswaldo Guzmán López
Especialista Presupuesto Gubernamental
Oficina del Director
Oficina de Presupuesto y Gerencia

RE: SALARIO BASE DE \$2,350 A OFICIALES CORRECCIONALES, OFICIALES DE SERVICIOS JUVENILES Y AGENTES DE INVESTIGACIONES / LEY 91-2022

Estimado Sr. Guzmán López:

En lo relacionado al cumplimiento con la Ley Núm. 91-2022 del 14 de octubre de 2022, *Ley Especial de Salario Base para los Oficiales Correccionales*, la cual establece un salario base de \$2,350 a los Oficiales Correccionales, Oficiales de Servicios Juveniles y Agentes de Investigaciones, la Secretaría Auxiliar de Presupuesto y Finanzas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) informa que se estableció el salario base de los \$2,350.

El presupuesto para el salario base de \$2,350 de obtuvo de la siguiente forma:

- Hubo un aumento de \$500 mensuales a partir del mes de julio 2022 sufragado con fondos federales del Plan de Rescate Americano (ARPA, por sus siglas en inglés).
- El Plan Fiscal del año 2022 proveyó un aumento salarial del 15% el cual se implementaría en dos fases, sujeto al cumplimiento de ciertos *milestones* destinados a establecer un sistema automatizado de informes *Time and Attendance (T&A)*, incluyendo un enlace directo al sistema de nómina de Hacienda (RHUM); y además, la implementación de un manual de empleados actualizado, controles internos actualizados que respalden el seguimiento de los gastos de horas extras y permitan a la agencia reducir los gastos excesivos, y lograr un 90% o más de informes de asistencia de los oficiales correccionales a través del sistema automatizado de *T&A*, durante los ciclos de pago del 15 y 30 de junio de 2022 mediante el uso de ponchadores biométricos para registrar la presencia en el trabajo.

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) autorizó mediante el Planteamiento núm. 2023-11267 el aumento del 10% y mediante comunicado fechado el 16 de agosto de 2022 la junta de Supervisión y Administración Financiera (JSAF) autorizó el aumento del 5% al salario.

- Los aumentos mencionados no llevaron a la totalidad de los empleados al salario base de \$2,350, por tanto, se sometió el Planteamiento núm. 2023-46806 para la autorización del ajuste al salario. La OGP autorizó la transacción la cual fue efectiva a octubre 2022.

Página -2-
24 de junio de 2025
Ley 91-2022 Salario Base OC, OSJ y Agentes de Investigaciones

Por otro lado, el salario base de los Oficiales Correccionales antes de la implementación de la Ley 91-2022 era de \$1,603.33; esto equivale a un aumento de \$746.67.

Cordialmente,



María L. León Rodríguez
Secretaria Auxiliar de Presupuesto y Finanzas